



FIJACION EN LISTA

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	TÉRMINO	VENCE
VERBAL	<u>08001405300520230001400</u>	NANCY ESTHER BERRIO DIAZ.	NEGOCIOS INMOBILIARIOS OLANO Y CIA. LTDA.	INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION, PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	03 días Artículo 129 CGP	10 NOVIEMBRE 2023
VERBAL	<u>08001405300520230001400</u>	NANCY ESTHER BERRIO DIAZ.	NEGOCIOS INMOBILIARIOS OLANO Y CIA. LTDA	CONTESTACION DE DEMANDA.	05 días Artículo 370 CGP	15 NOVIEMBRE 2023

Se fija en lista hoy 08 DE NOVIEMBRE de 2023 a las 7:30 A.M. en el Micrositio del Juzgado por un (1) día vence a las 4:00 P.M.
Artículo 110 Código General Del Proceso.

LILIA MELISSA CAMPO ZAMBRANO
SECRETARIA

Firmado Por:
Lilia Melissa Campo Zambrano
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cca561a86f24ceeb3fed550567babb26422af0ae12ae10114dde6a88f056d817**

Documento generado en 07/11/2023 09:34:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>